

**Nueva Alianza**

**Plataforma Electoral 2006**

## Introducción

Los Tabasqueños constituimos un Estado libre, justo, próspero y plural. Conformamos un Estado para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos y aprovechar –en su devenir histórico- las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la ciudadanía.

En y desde la Educación, nuestra entidad se perfila hoy a consolidar un proyecto educativo que trascendió su fase de cobertura nacional hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Este proyecto Nacional con sustento en la educación, nos define.

Nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, consolidado por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas.

Propugnamos por mantener a Tabasco como un Estado soberano, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de la comunidad nacional.

Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Trabajamos por un modelo de desarrollo sustentable, desde la óptica ambiental, que armonice la necesidad de una tasa elevada de crecimiento económico con una protección racional de los recursos naturales y del medio ambiente.

En materia de prosperidad y justicia, Tabasco arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos paisanos, y en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que en suma, lacera el corazón de la entidad.

Que Tabasco crezca con todos. Que nuestro Estado, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los tabasqueños.

Este documento es parte activa del ideario político de Nueva Alianza. Es una visión realista y propositiva para el Tabasco que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

Nuestra Plataforma contiene un conjunto de propuestas que guían acciones concretas para establecer las bases y los pilares en la construcción del Estado en el que creemos. Surge de la voluntad de ciudadanos plenos, conscientes de sus responsabilidades y comprometidos con la entidad.

Vamos a honrar la palabra: hacer de nuestras acciones un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas.

## **Valores que sustentan nuestra plataforma**

Creemos en un Tabasco sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

### **La Libertad**

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad del Estado.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de los tabasqueños ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

### **La Justicia**

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción estatal, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público. Para ello, los grupos parlamentarios deberán trabajar por alcanzar acuerdos que favorezcan la transformación de las estructuras sociopolíticas en los niveles de gobierno, como garantía de un Estado moderno y eficaz.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social de la

entidad. Un adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En el Tabasco existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de las instituciones, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior Nueva Alianza considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización:

### ***Rendición de Cuentas***

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el servicio civil de carrera y, en la misma medida, un esquema que sancione a los funcionarios que no están respondiendo con los objetivos fijados por la Administración. Para ello deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por las acciones positivas o negativas en el servicio público.

### ***Instituciones receptivas***

Que independientemente de su labor ejecutora u operativa, puedan ser sensibles a los requerimientos poblacionales en afán de buscar el desarrollo equilibrado de la gente y sus sectores.

## **A. Nueva Alianza y el Estado**

### ***I. Un Estado Responsable***

Los tabasqueños creamos un Estado para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Estado el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de nuestro estado, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos de un Estado y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Nueva Alianza promueve un Estado cada vez menos administrador y cada vez más rector y más concertador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. No será necesariamente un Estado pequeño, pero sí un Estado más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas.

El Estado debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social.

### ***II. Estado de Derecho***

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Estado fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes: el ejecutivo, legislativo y judicial.

El predominio del Estado de Derecho exige el acatamiento del orden jurídico establecido; consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad.

### **III.- El papel de las instituciones**

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas estructurales que posibiliten al Estado cumplir cabalmente con sus funciones.

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. Nueva Alianza considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

#### **a. Eficiencia**

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del país.

#### **b. Legalidad**

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

#### **c. Fortalecimiento del Régimen Jurídico**

Las Reformas implican una reingeniería institucional que abarca al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar un nuevo papel del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para acabar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de inversión, contar con un sistema judicial honesto y veraz que asegure a las personas que las

leyes serán respetadas; no basta con modernizarlo tecnológicamente, se requiere ir más al combate frontal de la corrupción.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Sistema de Coordinación para la Procuración de Justicia.

#### ***IV. Combate a la corrupción***

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta Tabasco es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

La falta de una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el desentendimiento para su elaboración por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo estatal, anula la obligación de las entidades, dependencias y organismos del sector público de la entidad, que reciben recursos provenientes de los impuestos que pagamos los tabasqueños, de dar a conocer de manera pública e integral el uso de los recursos públicos que realizan. En este sentido, los partidos políticos no sólo tienen que recibir la recomendación de hacer pública la información relacionada con el origen y destino de su gasto, sino que tienen que ser vinculados directamente con dicha ley y estar sujetos a consecuencias jurídicas en el caso de su incumplimiento.

Nueva Alianza en Tabasco, sin necesidad de una ley estatal que la conmine a hacer transparente sus cuentas, lo ha hecho, brindando al ciudadano los datos concisos del origen, montos y destino de su presupuesto y gastos de operación e inversión en la difusión de su ideología. Para ello, independientemente de presentarlas ante los medios de comunicación, ha establecido un portal en Internet [www.nueva-alianza-tabasco.info](http://www.nueva-alianza-tabasco.info), en el cual el público en general puede acceder a tales datos sin restricción alguna.

Es necesario que ya no sean los mismos nombres, los mismos apellidos ni los mismos rostros; es necesario que Tabasco presente el rostro de los demás, de aquellos tabasqueños que se esfuerzan por un Tabasco mejor.

## **V. Seguridad Pública**

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los tabasqueños.

Un Sistema de Seguridad Pública tiene como meta principal velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.

Por seguridad pública Nueva Alianza entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como corresponsable en la denuncia y prevención del delito.

En consecuencia, Nueva Alianza propone:

- ⇒ Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- ⇒ Eliminar trámites burocráticos.
- ⇒ Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- ⇒ Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- ⇒ Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- ⇒ Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- ⇒ Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, Nueva Alianza propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos; así como la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

## **VI. Soberanía Estatal**

El concepto de Soberanía debe de entenderse no como una herramienta de defensa y amenaza ante y contra la federación, sino como el elemento de colaboración que garantice más desarrollo para el estado.



La Soberanía nunca más debe ser utilizada para amenazar; por ningún grupo, por ningún ciudadano, por ningún interés.

### ***VII. Gobernabilidad y Gobierno eficiente***

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía del Estado.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Estado es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en la entidad debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización y la calidad en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Estado cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Estado al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los tabasqueños y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario tomar en cuenta, con las correcciones pertinentes, las recomendaciones del Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO y otras instituciones que apuntan hacia el reforzamiento de un buen gobierno, entendido como una administración pública que sea capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de gobernabilidad que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

## **a. Gobierno y Desarrollo Social**

Nueva Alianza entiende que el poder público tiene responsabilidades inalienables como la preservación de la soberanía mediante sus órganos de defensa, la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos de la hacienda pública, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento del agro y la industria a la par con el sector servicios. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a los que trace el Estado.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar la dotación servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del mercado, ya que atentarían contra los mecanismos para su buen desempeño, mismo que nos orienta hacia donde dirigir los recursos.

## **B. Nueva Alianza y la Economía**

### ***I. Economía de Mercado***

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, siempre y cuando se cumplan los presupuestos estructurales que permitan la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. El mercado no es perfecto, las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado. Trabajaremos para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad.

Es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional. Nueva Alianza promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los agentes económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía nacional, y exige del Estado que cumpla su papel de promotor de las empresas.

## ***II. Economía Socialmente Desarrollada***

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de los medios de comunicación del Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del territorio con las regiones de más prosperidad económica. Debemos aprovechar la situación geográfica y ambiental que nos caracteriza desde hace muchos años.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres, portuarias y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

## ***III.. Aprovechamiento estructural y planificado de los recursos del subsuelo***

Nueva Alianza entiende que el devenir actual del estado no puede entenderse sin la actividad petrolera misma que predomina y fomenta el sector servicios en la entidad; sin embargo, la presencia de PEMEX y sus empresas ha desprotegido otras actividades productivas que en el pasado caracterizaba a Tabasco como una entidad que dirigía sus esfuerzos a la producción agropecuaria, así como al sector turístico por sus características geográficas e hidrológicas, al igual que por su exuberante fauna y vegetación.

La explotación petrolera ha traído consigo un crecimiento desmedido de la zona urbana, aunado a la falta de su planeación y planificación, lo que ha generado una carestía y baja calidad en la prestación de los servicios estatales.

El impacto de la actividad en la ecología y el medio ambiente, ha comenzado a tener consecuencias drásticas en el entorno, auspiciando la perspicacia de grupos de personas que han tomado como suyo el reclamo social, integrando con él una industria que ante la

falta de interés de la paraestatal en la planeación y medición de las repercusiones de su labor, la hace presa de una constante negociación para la realización de sus actividades.

La carga migratoria que trae consigo también la explotación de petróleo, ha originado el desplazamiento de mucha mano de obra local, provocando desempleo y pobreza que contrasta con el devenir de los recursos y excedentes del energético.

En afán de reintegrar socialmente la actividad petrolera en el estado, Nueva Alianza propone conformar un marco de operación en alternancia con las actividades específicas de Petróleos Mexicanos, y sus empresas proveedoras de productos y servicios establecidas en el territorio, bajo un esquema de procesos metodológicos y de investigación que tras el diagnóstico nos permita conformar un serie de actividades y acciones enfocadas a la rehabilitación ecológica y ambiental posible, así como al estudio y planeación permanente de los impactos que ocasionan las instalaciones petroleras establecidas y por establecer, al definir desde su diagnóstico las prioridades de desarrollo del entorno inmediato, así como a favor de los tabasqueños.

Por ello será necesaria la reestructuración del órgano interinstitucional que en la entidad coordina y gestiona ante la paraestatal el sistema de retribución de la explotación petrolera.

Para tal objetivo, será necesario integrar en dicho órgano, la opinión de especialistas del ramo ecológico, ambiental y petrolero, que con base en su experiencia y capacitación permanente puedan integrar programas de resarcimiento del entorno afectado y dirigir los recursos provenientes de PEMEX a programas con alto sentido distributivo y de producción social.

#### ***IV. Cultura del medio Ambiente***

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del estado son una obligación de todas las instituciones. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Estado debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsa una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- ⇒ La Educación Ambiental
- ⇒ El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- ⇒ La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.

## **C. Nueva Alianza y la Sociedad**

### ***I. Una sociedad educada en la libertad***

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En Nueva Alianza creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

#### ***a. Educación***

Nuestra Declaración de Principios reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como Enciclomedia, teniendo en cuenta los estándares internacionales de evaluación.

Trabajaremos por perfeccionar los diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y varias

agencias acreditadoras de programas que han ayudado a conocer las debilidades y fortalezas del sistema educativo mexicano.

Trabajaremos por estructurar la propuesta al H. Congreso de la Unión, que dé viabilidad presupuestaria al financiamiento de la educación que es de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), aprobado recientemente por el Legislativo.

Trabajaremos por consolidar los avances en la descentralización educativa que, a partir de 1992, logró el consenso necesario para que los 31 gobernadores de los estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaran con el Gobierno Federal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB).

## **i. Educación con Calidad y Excelencia**

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo de enseñanza con calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa se origina del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello, es necesario replantear el modelo educativo estatal en concordancia con el nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de Tabasco. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras; que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad tabasqueña; no es posible que continuemos ocupando los últimos lugares en educación a nivel nacional; este es nuestro principal reto y este será nuestro principal compromiso: sacar a Tabasco de los últimos lugares en materia educativa.

## **ii. Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro**

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio. Apoyar la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal.

Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con Tabasco y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Nunca más maestro que en su legítima lucha laboral se les golpee y se les reprima; nunca más en Tabasco un gobierno represor de los derechos laborales.

### **iii. Revalorar el Papel de la Escuela**

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad. Para ello un programa intensivo y continuo de mejoramiento de la infraestructura educativa.

## **II. Sociedad del Conocimiento**

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obliga a evolucionar, como país, hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la sociedad del conocimiento.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz,

alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

### ***III. Participación y empoderamiento de ciudadanos***

Para Nueva Alianza el empoderamiento ciudadano es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente. Una forma superior de participación, como parte del perfeccionamiento de los procesos legislativos, sería la convocatoria al plebiscito, al referéndum, así como a la consulta popular, donde podrá consolidarse la participación ciudadana.

En nuestro estado, las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, Nueva Alianza se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica. Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo.

Nueva Alianza reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, autoorganizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de Tabasco, así como de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

### ***IV. Equidad***

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.



En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural de nuestro pueblo, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena de los pueblos indígenas en el desarrollo estatal. Nueva Alianza buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas. Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, Nueva Alianza está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro estado.

En Nueva Alianza entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los mexicanos, todos los tabasqueños.

Para Nueva Alianza es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido Nueva Alianza propone:

- ⇒ Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- ⇒ Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- ⇒ Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- ⇒ Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- ⇒ Revalorar el Trabajo en el Hogar.

## Epílogo

### **“Nueva Alianza en el Desarrollo de Tabasco”**

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de Nueva Alianza en torno a la visión del estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen por sobre todas las cosas un propósito honesto, noble y bien intencionado.

Desearíamos que todos los tabasqueños tuviéramos un propósito común: Tabasco; y que en ese propósito sumemos entusiastamente nuestro pacto social, nuestra Nueva Alianza con y por Tabasco. Si como partido político logramos contribuir a que una parte de ese propósito se aporte desde esta modesta plataforma, entonces habrá tenido sentido el esfuerzo aquí expresado de miles de tabasqueños que viven, trabajan y se esfuerzan por construir a diario un Tabasco mejor para nuestros hijos y par los hijos de nuestros hijos.